Envío de Gallos

NOSOTROS NOS HACEMOS CARGO

Los embalajes de gallos deberán contar con las siguientes especificaciones para su aceptación:

- Orificios de respiración laterales.
- El tamaño del contenedor lo determinará los hábitos normales y la necesaria libertad de movimientos para los AVIS, por lo que es responsabilidad del cliente. Se recomienda que el tamaño de las cajas sea de 50 cm de altura, sin embargo, no es una causa de rechazo para la aceptación.
- La cantidad máxima para realizar atados será de 2 cajas (2 cajas = 1 atado.
- Se deberá considerar solo 1 gallo por caja.
- Los embalajes deberán contar con agarraderas o asas para su fácil manipulación.
- En los costados: se deben abrir las cejas laterales de manera que sea posible ajustar el tape, el cual debe cubrir hasta la parte de la base.



Nota: Si los AVIS no cumplen con las características de embalaje mencionadas, no podrán ser aceptados







Envío de Gallos

NOSOTROS NOS HACEMOS CARGO

Documentación:

Para envió de Gallos, será necesario presentar una carta responsiva a tu asesor comercial, en donde se autoriza y se confirma que se ha cotejado la información correspondiente para él envió:

- Esta carta adjunta deberá estar firmada por el representante de legal de su empresa.
- Adjuntar copia de identificación oficial vigente (representante legal o responsable).
- En cada envío se deberá presentar el certificado zoosanitario de movilización el cual no deberá presentar tachaduras o enmendaduras, y el cual tendrá como vigencia 5 días a partir de la expedición de este.
- Impreso en formato Original (no copias) que contenga código QR legible para escaneo.
- Documento vigente (no exceda los 5 días después de su expedición).

Al escanear el código "QR" se estará verificando que la información del permiso de movilización físico coincida con la información virtual. Los puntos a validar son los siguientes:

- 1. Número de folio
- 2. Fecha de expedición del documento
- 3. Número de cabezas físicas a embarcar
- 4 Destino final del envío

Los flejes que se citen en el certificado deben ser colocados en el contenedor que transporte a los animales por el especialista autorizado, y no deben ser entregados al transportista para su colocación.

En caso de tener toda la documentación correctamente se dará de alta en nuestro listado de Clientes autorizados para aceptación de gallos





